NFORME DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Curso académico:** 2025/2026
- **Departamento:** Comercio y Marketing
- **Materia/Módulo:**
- **Nivel:** Ciclo Formativo

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación genéricos que se aplican a los módulos son los siguientes. En cada programación se establecerán los criterios de evaluación de cada módulo así como los resultados de aprendizaje.

1. **Conocimientos técnicos y teóricos**
   - Comprende y aplica conceptos, normas y procedimientos relacionados con la materia.
   - Identifica y describe correctamente procesos, equipos, materiales y recursos propios del sector.
2. **Destrezas prácticas**
   - Realiza las tareas con precisión y eficiencia.
   - Maneja adecuadamente herramientas, equipos, software.
   - Aplica técnicas y procedimientos adecuados para la resolución de problemas prácticos.
3. **Planificación y organización del trabajo**
   - Organiza las fases del trabajo de manera lógica y eficiente.
   - Gestiona tiempos y recursos de forma responsable.
   - Prioriza tareas y cumple plazos establecidos.
4. **Calidad en la ejecución**
   - Presenta los trabajos con acabado correcto.
5. **Autonomía e iniciativa**
   - Resuelve tareas con independencia, solicitando apoyo solo cuando es necesario.
   - Propone mejoras o alternativas ante problemas prácticos.
   - Demuestra capacidad de autoaprendizaje.

6. **Trabajo en equipo y comunicación**
    - Colabora con respeto, compromiso y responsabilidad en las tareas grupales.
    - Se comunica de forma clara, oral y escrita, utilizando la terminología técnica adecuada.
    - Respeta la diversidad y contribuye a un buen clima de trabajo.
7. **Uso de tecnologías y recursos digitales**
    - Maneja con solvencia aplicaciones informáticas y herramientas digitales propias de la especialidad.
    - Integra recursos tecnológicos en la resolución de tareas y proyectos.
8. **Actitudes y valores profesionales**
    - Muestra puntualidad, asistencia.
    - Respeta normas, materiales, instalaciones y al resto de personas.
    - Evidencia interés, esfuerzo y constancia en el aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

1. Para superar el módulo, el alumno deberá aprobar todos los resultados de aprendizaje.

Para aprobar cada trimestre el alumno deberá obtener una calificación positiva en cada resultado de aprendizaje. Si el alumno no obtuviera una calificación positiva en un resultado de aprendizaje el trimestre estará suspenso.

2. Para aprobar cada evaluación, el alumno debe obtener una nota media de al menos un 5 en una escala de 0 a 10.

3. Dicha nota media será la media aritmética de las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación que ha utilizado el profesor.

4. Las pruebas o instrumentos de evaluación pueden consistir en exámenes escritos, trabajos y la observación.

5. A la hora de subir las notas a la plataforma Delphos, el redondeo será al alza a partir de la décima mayor o igual 5.

6. Los trabajos entregados fuera de plazo serán calificados con un 0.

7. Los alumnos que no asistan a una actividad complementaria o extraescolar sin causa justificada tendrá un 0 en un trabajo realizado.

Los criterios de calificación a aplicar son diferentes según el instrumento de evaluación utilizado para evaluar cada criterio de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que se aplicarán en cada escenario se especifican en todos y cada uno de los criterios de evaluación de cada módulo en la programación de cada módulo mediante cuadros.

Los instrumentos de evaluación y sus criterios de calificación a aplicar son:

La calificación final de cada evaluación se realizará redondeando hacia arriba cuando la media sea ´5, Para la calificación final se tendrá en cuenta los decimales obtenidos en cada evaluación.

A) Exámenes teórico-prácticos escritos. Pueden consistir en preguntas de desarrollo, explicación de conceptos, resolución e interpretación de ejercicios numéricos o parte de examen tipo test de respuesta única o múltiple y que se puede penalizar.

B) Trabajos individuales propuestos en clase y cuya entrega es obligatoria. En algunos casos el trabajo requerirá ser expuesto en clase. En el caso de los trabajos en grupo se valorará la actuación en conjunto y la individual, especialmente, si hubiese alguna aportación personal destacada, de carácter positivo o negativo, en relación a la totalidad del grupo.

C) Observación. Consiste en prestar atención al alumno en relación al criterio de evaluación correspondiente, se comprobará si trabaja de forma activa, si se comporta de forma respetuosa, si muestra interés y participación y si respeta los tiempos establecidos.

Criterio de calificación: se podrá aplicar una escala de 0 a 10.

El valor en porcentajes de los instrumentos de evaluación depende del criterio de evaluación evaluado, estos porcentajes se especifican en las programaciones didácticas de cada módulo. Como norma general, se utilizará el instrumento del trabajo para los módulos y criterios de evaluación que se consideran más prácticos y se usará el instrumento del examen.

Notas finales:

La nota final de cada módulo será la media aritmética de las notas de cada trimestre.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exámenes individuales teórico-prácticos escritos. Pueden consistir en preguntas de desarrollo, explicación de conceptos, resolución y/o interpretación de ejercicios numéricos, preguntas tipo test.
- Trabajos en grupo o individuales propuestos en clase y cuya entrega es obligatoria. En algunos casos el trabajo requerirá ser expuesto en clase. En el caso de los trabajos en grupo se valorará la actuación en conjunto y la individual, especialmente, si hubiese alguna aportación personal destacada, de carácter positivo o negativo, en relación a la totalidad del grupo.
- Observación. Consiste en prestar atención al alumno en relación al criterio de evaluación correspondiente, se comprobará si trabaja de forma activa, si se comporta de forma respetuosa, si muestra interés y participación y si respeta los tiempos establecidos.

3. OBSERVACIONES

(Espacio para aclaraciones adicionales del departamento).